

# COMUNICADO N° 001-2021

El Comité de Reasignación de la UGEL HUARI periodo 2021, hace de su conocimiento a toda la comunidad magisterial, que en merito a la RVM N° 245-2019 – MINEDU y su modificatoria la RVM N° 212-2021-MINEDU; para el Proceso de Reasignación Docente 2021; por causales de interés personal y unidad familiar: comunica las presiciones para la presentación de expedientes:

- Deberan presentar los documentos y anexos solicitados en un único archivo PDF, todas las hojas escaneadas deben estar foleados o enumerados, iniciando su foliación desde el número uno (1) con el FUT, a través de mesa de partes virtual de la UGEL HUARI: [mesadepartes@ugelhuari.gob.pe](mailto:mesadepartes@ugelhuari.gob.pe)
- Los anexos y/o declaraciones juradas deben estar debidamente llenados, marcados (x), con su huella digital, firma y fecha.
- La inscripción y evaluación de postulantes se realizara en función a lo establecido en la Resolucion Directoral Regional N° 1015. Cronograma Regional para el Procedimiento de Reasignación Docente 2021. debiendo señal de forma clara y precisa la causal y etapa (regional o interregional) a la que postula.

EL COMITÉ

Huari, 01 de octubre del 2021.